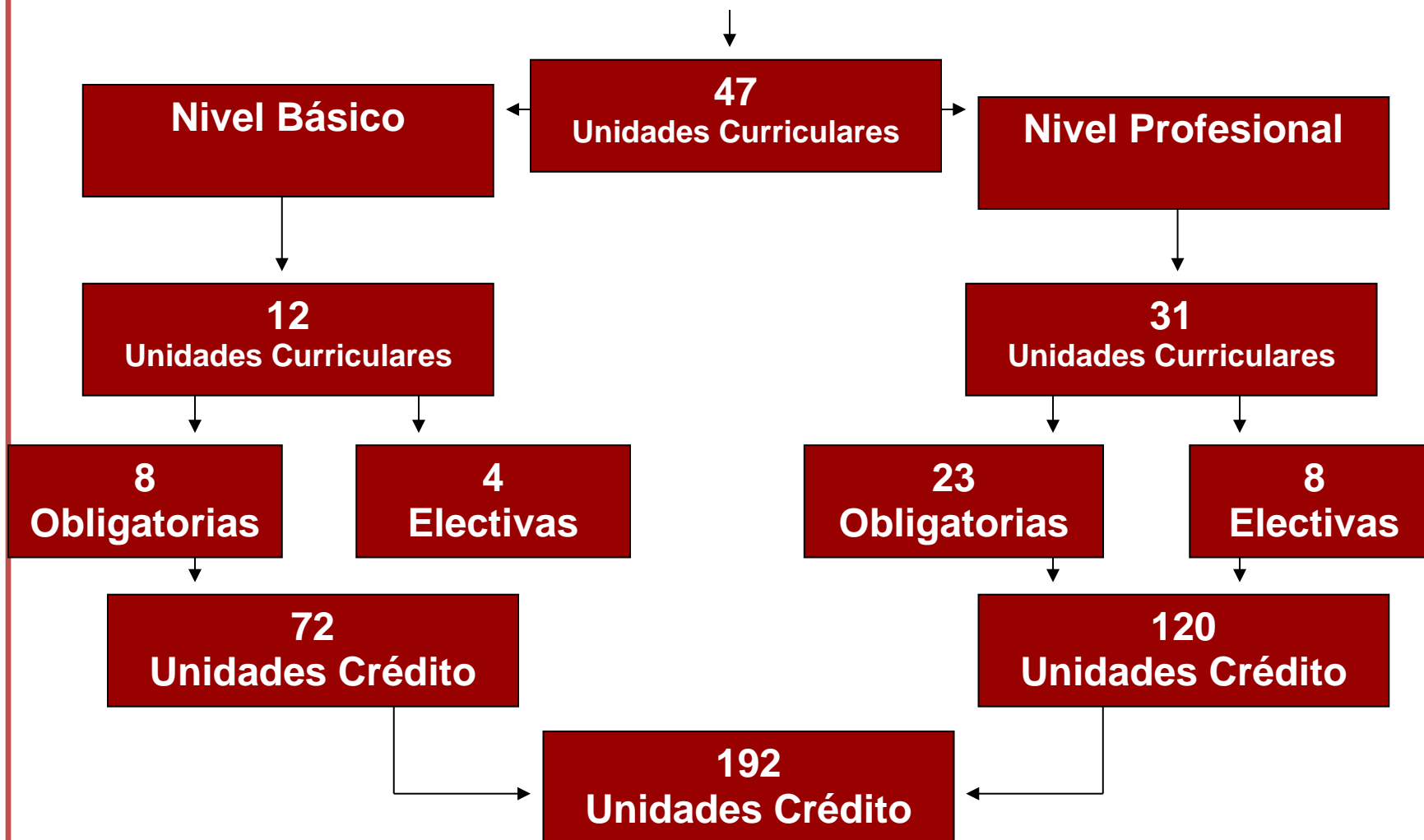




CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
M E R I D A - V E N E Z U E L A

INSTRUCTIVO
ESCUELA DE ECONOMÍA
SEMESTRE
A-2026

Pensum de Estudio Escuela de Economía



Pensum de Estudio Vigente

1) Nivel Básico	Nº de Unidades Curriculares	Unidades Crédito
Materias Obligatorias	12	56
Materias Electivas	4	16
Total Nivel Básico	16	72
2) Nivel Profesional	Nº de Unidades Curriculares	Unidades Crédito
Materias Obligatorias	23	88
Materias Electivas	8	32
Total Nivel Profesional	31	120
TOTAL DE LA CARRERA	47	192

NORMAS PARA LA SELECCIÓN DE UNIDADES CURRICULARES

**LEA LAS
NORMAS CON
DETENIMIENTO**

NORMAS GENERALES

El presente instructivo **RIGE** todo lo relacionado al proceso de inscripción del Semestre A-2026

1. El estudiante debe procesar su inscripción vía Internet, a través de la página web <http://bolivar.faces.ula.ve>, haciendo uso de su clave personal, el día fijado para tal proceso.
2. Las unidades curriculares (asignaturas) inscritas **VIOLANDO** las prelacións serán retiradas en el momento en que se detecte la irregularidad.
3. Los estudiantes que quieran cursar unidades curriculares (asignaturas) del pensum de Administración y Contaduría, deben solicitar por escrito su inscripción y su cupo ante la Dirección de la Escuela de Economía.
4. El estudiante debe inscribir un mínimo de 12 unidades crédito y un máximo de 22 unidades crédito.
5. El exceso de unidades crédito está permitido hasta un máximo de 26, para los estudiantes con un promedio aritmético global mayor o igual a 15 puntos (sin aproximación) y a los estudiantes en condición de graduandos, se permite hasta 28 unidades crédito.
6. El estudiante al que se le apruebe **CAMBIO DE OPCIÓN, TRASLADO O INGRESO POR EQUIVALENCIA**, debe pasar por la oficina de OREFACES para legalizar su situación. Los estudiantes que cursan carreras en

PARALELO deben inscribir las unidades curriculares (asignaturas) comunes una sola vez por su carrera origen (el no inscribir las unidades curriculares en la carrera en paralelo no coloca al estudiante en condición de inactivo, siempre y cuando tenga inscrita por lo menos una asignatura común en su carrera origen). Estos estudiantes no podrán excederse de **26 U.C.** en las dos carreras; al detectarse alguna irregularidad le será retirada la(s) asignatura(s) por parte de ORE-FACES, excepto los graduandos que pueden cursar hasta **28 U.C**

7. No está permitido el traspaso de notas entre profesores de la misma materia, ni la congelación de notas de un semestre a otro.
8. Los estudiantes de los dos primeros semestres **NO DEBEN** retirar, ni abandonar el semestre, de lo contrario **PERDERÁN EL CUPO.**
9. En caso de requerir tramitar un reclamo a nivel personal, es necesario que presente el horario generado en el proceso de inscripción.
10. Es importante recordar a todos los estudiantes, la obligatoriedad de cumplir con las 120 horas servicio comunitario a partir del 7° semestre, para poder optar al título al final de la carrera.
11. Los estudiantes que inscriban y queden AUSENTES, REPRUEBE Y/O RETIREN las Unidades Curriculares, durante el Semestre B-2025 (E-2025-II), para el siguiente proceso de inscripciones quedarán en el último grupo de inscripción.
12. El Consejo Universitario **APROBÓ** el arancel correspondiente al **RETIRO** de materias, en tal sentido, si usted desea retirar una Unidad Curricular (Asignatura) deberá pagar el arancel establecido por el Consejo Universitario para el momento del retiro.

NORMAS PARA LOS GRADUANDOS

GENERALES:

- 1) Se considera **GRADUANDO** al estudiante que para el momento de la inscripción tenga pendiente por aprobar un máximo de veintiocho (28) unidades-créditos o siete (7) asignaturas, **INCLUYENDO LAS PASANTÍAS.**
- 2) Un graduando puede cursar asignaturas adicionales a las 47 requeridas, por el pensum, siempre y cuando tenga un promedio global mayor o igual a 14 puntos. Las asignaturas solicitadas en exceso deben ser aprobadas y el número de créditos a cursar durante ese semestre, no debe sobrepasar las 28 U.C. (Aprobado en Consejo de Escuela N° 17/2003 de fecha 03/12/2003). Previa solicitud al Consejo de Facultad.

PARALELOS:

- 3) El estudiante graduando puede tomar asignaturas en paralelo, permitidos por la Cátedra y con previa aprobación del Consejo de Escuela.
- 4) A partir del semestre B-2004 el estudiante podrá solicitar, ante el Consejo de Escuela, cursar el paralelo entre Estadística II y Econometría I, siempre y cuando hubiese cursado en el semestre inmediato anterior, Estadística II y reprobado con una nota no menor a siete (07) puntos.

RÉGIMEN ESPECIAL:

- 5) El estudiante graduando puede cursar una o dos asignaturas bajo régimen especial, las cuales son cursadas en ocho (8) semanas con supervisión de un profesor. La solicitud debe realizarse ante el Consejo de Escuela.
- 6) El graduando interesado en cursar **RÉGIMEN ESPECIAL** no podrá cursar más de dos asignaturas. No puede cursar una asignatura bajo régimen especial y otra en régimen ordinario. No es posible cursar pasantías largas junto a un régimen especial.
- 7) El estudiante graduando puede cursar dos asignaturas en **PARALELO Y RÉGIMEN ESPECIAL** al mismo tiempo, siempre y cuando sean las últimas dos asignaturas por aprobar.

NORMAS PARA LAS PASANTIAS

- 1) Para cursar Pasantía se requiere tener aprobadas 164 unidades Créditos.
- 2) Un estudiante puede realizar Pasantía Larga (20 U.C.) o Pasantía Académica: Docente o de Investigación (20 U.C.).
- 3) No se pueden realizar combinaciones de pasantías dado que se exceden a las 22 unidades créditos.
- 4) Un estudiante que desee cursar Pasantías Académicas: docentes o de investigación, debe dirigirse a la coordinación de pasantías por Economía.
- 5) Sólo podrá realizarse una pasantía por semestre académico y en ningún caso podrá iniciar una segunda pasantía sin que haya finalizado y aprobado la primera.
- 6) Si la pasantía es reprobada el estudiante no podrá optar a una segunda pasantía.
- 7) Se podrán realizar pasantías largas en el área Metropolitana de Mérida y cursar una asignatura por régimen ordinario siempre y cuando sea autorizado por la Institución donde hará la Pasantía y pasantías largas a nivel nacional o internacional con régimen ordinario, siempre y cuando sea aceptado por el profesor de la asignatura.
- 8) El estudiante debe preinscribirse en la Coordinación de Pasantía de Economía, para poder optar a la inscripción de la pasantía.
- 9) No se pueden cursar conjuntamente pasantías largas y Régimen Especial.
- 10) La Facultad no está obligada a garantizar el cupo de pasantías.
- 11) Las pasantías largas o académicas equivalen a 5 asignaturas electivas del nivel profesional.
- 12) La inscripción en el sistema ULA-SIRE de los pasantes la realiza la Coordinación de Pasantías.

Cualquier Norma que no esté establecida en este Instructivo será competencia del Consejo de Escuela.

INFORMACIÓN SOBRE EL SERVICIO COMUNITARIO

Los estudiantes que tengan 50% o más de unidades créditos aprobadas o créditos académicos, pueden realizar el servicio comunitario, deben pedir información en la Coordinación del Servicio Comunitario, ubicada en el Edificio F. 2do. Piso.

CARRERA	INDUCCIÓN AL SERVICIO COMUNITARIO (UNIDADES/CRÉDITOS REQUERIDAS)	SERVICIO COMUNITARIO (UNIDADES/CRÉDITOS REQUERIDAS) ECONOMÍA
ECONOMÍA	96 UC	120 UC

INSCRIBIR INDUCCIÓN AL SERVICIO COMUNITARIO Y SERVICIO COMUNITARIO

SECCIÓN 20 = los estudiantes que la van a cursar
SECCIÓN 21 = los estudiantes que van a solicitar el exento
SECCIÓN 30 = los estudiantes que van cursar que están en el extranjero

PROYECTOS PARA CURSAR SERVICIO COMUNITARIO

1. Conociendo nuestra moneda.
2. Apoyo técnico y Metodológico a las Comunidades Organizadas del Estado Mérida.
3. Acompañamiento virtual técnico y Metodológico a las comunidades organizadas del Estado Mérida.
4. Brigada de orientación tributaria.
5. Frena la corrupción. Por una Venezuela mejor.

Miembros del Consejo de Escuela de Economía

CON DERECHO A VOZ Y VOTO

Profa. Magdalena Muñoz

Profa. Dyanna Ruíz

Profa. Gladys Cáceres

Profa. María Liliana Quintero

Profa. Lisbeth Gallardo

Ec. Melanio De Jesús León

Directora-Presidente del Consejo de Escuela

Jefe del Departamento

Representante Profesoral

Representante Profesoral

Representante Profesoral

Representante de Egresados

Jefes de Cátedras

<i>Profa. Darwin Contreras</i>	<i>Microeconomía</i>
<i>Prof. Guzmán Domingo Gamarra</i>	<i>Macroeconomía</i>
<i>Prof. Albio Márquez</i>	<i>Política Económica</i>
<i>Profa. Laura Castillo</i>	<i>Métodos Cuantitativos</i>
<i>Profa. Ana Moros</i>	<i>Matemáticas</i>
<i>Prof. Argeno Prat</i>	<i>Epistemología y Pensamiento Económico</i>
<i>Sub-Coordinadores</i>	
<i>Profa. Maribel Rivero</i>	<i>Pasantías</i>
<i>Prof. Darwin Contreras</i>	<i>Servicio Comunitario</i>

****IMPORTANTE****

**LEER CON
DETENIMIENTO**

Según la Resolución N° CU0874/23 de fecha 26/06/2023, la naturaleza del enfoque educativo implica que:

2.11. Se utilizará un enfoque híbrido. El docente planificará sus actividades de acuerdo con la naturaleza de su unidad curricular. La planificación debe presentarse por ante su unidad académica.

2.12. Los Consejos de Facultad/Núcleo para favorecer la prosecución de los estudiantes deben garantizar la oferta de todas las unidades curriculares del plan de estudio de las carreras que administren. La oferta de unidades curriculares bajo el enfoque no presencial tendrá como excepción, aquellas unidades curriculares que por su naturaleza no puedan adaptar sus programas a esta forma de enseñanza aprendizaje; tales como: laboratorios, prácticas, pasantías, entre otros. La planificación de las unidades curriculares bajo el enfoque no presencial debe incorporar, de manera obligatoria, actividades presenciales; entendidas como las clases remotas o mediadas por las tecnologías de información, en la programación de las actividades académicas (característica básica en un enfoque híbrido para lograr la presencialidad); así como considerar los lineamientos de Directrices y Normas para el Reinicio de las Actividades Académicas en la Universidad de Los Andes, en el contexto de la Emergencia Sanitaria COVID 19 y otras contingencias (2020) y la Adecuación del programa de las unidades curriculares a la educación no presencial, una guía informativa para las Cátedras o equivalentes (2020). Adicionalmente, es obligatorio cumplir con el siguiente procedimiento:

a. La cátedra/departamento debe programar los horarios para las clases síncronas o remotas (condición de los enfoques híbridos) y éste debe ser publicado en los instructivos de inscripciones.

b. La carga académica de la unidad curricular debe ser igual que las estimadas en el plan de estudio de la carrera, por lo que las actividades síncronas y asíncronas deben cubrir no solo el contenido programático, sino con la carga académica establecida. Las aulas virtuales deben incluir el contenido programático, las actividades síncronas y asíncronas, recursos y evaluación de forma clara.

c. Las aulas virtuales, preferentemente, deben estar diseñadas en Moodle. La administración de las aulas de pregrado (Moodle), en lo posible, debe hacerlo el CEIDIS. Sin embargo, se podría usar otro espacio asociado a la Universidad u otro gestor de aprendizaje. En todo caso, el profesor debe informar sobre el espacio utilizado para alojar su aula, y los enlaces de la misma a la Cátedra, ésta al Departamento respectivo y, los Departamentos a la Dirección de Escuela.

La planificación de la docencia de las unidades curriculares, ofertadas bajo cualquier modalidad, es de carácter obligatorio, debe realizarse antes del inicio de cada período y estar aprobada por la cátedra y/o departamento correspondiente).

En el proceso de enseñanza aprendizaje se pueden utilizar gestores comunicacionales (WhatsApp, Telegram y similares) por sus ventajas de acceso e inmediatez y apoyo al proceso, pero no como plataformas de aprendizaje, por lo que se le recomienda hacer seguimiento desde las Cátedras/Departamentos a lo planificado por los profesores, para que se utilicen las herramientas

(gestor de aprendizaje) adecuadas para el desarrollo de las actividades en las aulas, y se minimice el uso del gestor comunicacional como “aula” de clase.

En casos excepcionales en los que sea necesario suspender las actividades universitarias debe aclararse que se suspende la presencia física en el lugar de trabajo/estudio, pero no las actividades ya que pueden continuar como no presenciales, y todas aquellas actividades administrativas que pueden realizarse en línea deben quedar activas.

2.14. Se avance con la fase semipresencial, programando de manera obligatoria actividades presenciales (incluidas las secciones no presenciales, es decir deben incluirse clases remotas en la programación de las actividades académicas e informar los cronogramas a las cátedras/departamentos) y, el uso de los gestores aprendizaje y comunicacionales como apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje. Las actividades presenciales deben ser programadas por cada Facultad o Núcleo. De haber una contingencia relacionada con la pandemia u otra eventualidad, se minimizaría la presencialidad. En casos excepcionales en los que se debe suspender las actividades universitarias, debería aclararse que se suspende la presencia física en el lugar de trabajo, pero no las actividades que estén en línea, y todas aquellas actividades administrativas que pueden realizarse en línea deben quedar activas.

ATENCIÓN ESTUDIANTE:

- Al seleccionar sus materias, verifique primero la modalidad de asistencia.
- Si la materia requiere presencialidad (total o parcial), la asistencia física en el aula de clase es obligatoria.
- Si selecciona una materia en la modalidad presencial y no puede asistir, el profesor No está obligado a atender a quienes no asistan a las actividades y evaluaciones presenciales.

Su decisión de inscripción en materias en la modalidad presencial confirma que puede cumplir con la asistencia exigida a las actividades y evaluaciones presenciales.

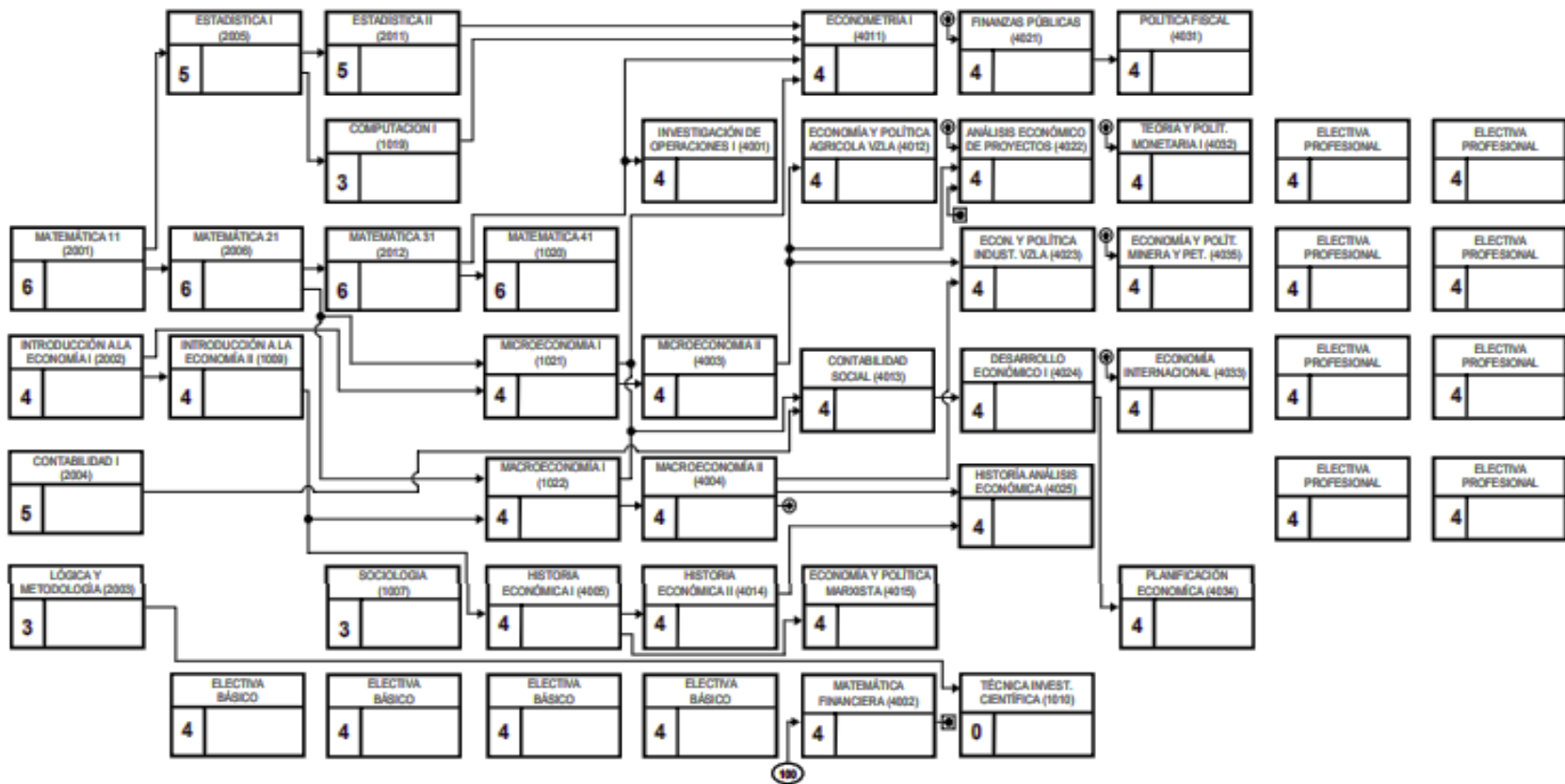
CUADRO DE DESCRIPCIÓN DE LAS MODALIDADES EDUCATIVAS

Modalidad	Descripción / Características
Presencial	Asistencia al aula: Presencialidad física. Evaluación en el aula de clase.
Virtual	No requiere presencialidad física. Clases / Actividades / Evaluaciones Asíncronas .
En línea	No requiere presencialidad física. Clases / Evaluaciones síncronas en tiempo real, en horario de clase.
Semi-Presencial (Híbrida o Mixta)	Combina la presencialidad física y virtual. Actividades y evaluaciones síncronas y asíncronas .
A Distancia	Interacción no presencial síncrona y asíncrona. Actividades / Evaluaciones síncronas y asíncronas .

Hoja de avance

Universidad de Los Andes
 Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
 Planilla de Control de Avance de la Carrera ECONOMIA

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Total unidades: 18	Total unidades: 19	Total unidades: 21	Total unidades: 22	Total unidades: 20	Total unidades: 20	Total unidades: 20	Total unidades: 20	Total unidades: 16	Total unidades: 16
BÁSICO					PROFESIONAL				



1ER. SEMESTRE

ASIGNATURA	SEC.	L	M	I	J	V	S	MODALIDAD	PROFESOR
MATEMÁTICAS 11 CÓDIGO 2001	01	7:00-8:30 H-PB-02		7:00-8:30 H-PB-02		7:00-8:30 H-PB-02		Presencial	Ana Milena Moros
	02		7:00-8:30 H-PB-02		7:00-8:30 H-PB-02	7:00-8:30 H-PB-03		Presencial	Paola Albornoz
	03	8:30-10:00 H-PB.03		8:30-10:00 H-PB-03		8:30-10:00 H-PB-03		Presencial	José Bracho
	04		8:30-10:00 H-PB-03		8:30-10:00 H-PB-03	8:30-10:00 H-PB-04		Presencial	Jesús Villareal
	05	1:00-2:30 H-PB-02		1:00-2:30 H-PB-02		1:00-2:30 H-PB-02		Presencial	Joyner Yegres
INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA I CÓDIGO 2002	01	8:30-10:00 H-PB-04		8:30-10:00 H-PB-04				Presencial	Tanger Rivas
	02	11:30-1:00 H-II-04		11:30-1:00 H-II-04		11:30-1:00 H-II-04		Presencial	Clarimar Pulido
LÓGICA Y METODOLOGÍA CÓDIGO 2003	01	8:30-10:00 H-PB-04		8:30-10:00 H-PB-04				Presencial	Claudia Santiago
	02	2:30-4:00		2:30-4:00				A distancia	Rossana Hernández

CONTABILIDAD I CÓDIGO 2004	01	7:00-8:30 H-I-01		7:00-8:30 H-I-01		7:00-8:30 H-I-01		Presencial	Noel Araujo*
	02		7:00-8:30 H-I-01		7:00-8:30 H-I-01	7:00-8:30 H-I-01		Presencial	Clara Peña*
	03	8:30-10:00 H-I-01		8:30-10:00 H-I-01		8:30-10:0 H-I-010		Presencial	Noel Araujo*
	04		8:30-10:00 H-I-01		8:30-10:00 H-I-01	8:30-10:00 E-I-03		Presencial	Iralba del C. Araque*
	05		10:00-11:30 H-I-02		10:00-11:30 H-I-02	10:00-11:30 H-I-02		Presencial	Iralba del C. Araque*
	06	11:30-1:00 H-I-02		11:30-1:00 H-I-02		11:30-1:00 H-I-02		Presencial	Edmundo Cordero*

**** Compartida: 20 estudiantes para economía y 20 estudiantes para contaduría.**

***Compartida: 10 estudiantes de economía**

2DO. SEMESTRE

ASIGNATURA	SEC.	L	M	I	J	V	MODALIDAD	PROFESOR
INTRODUCCION A LA ECONOMÍA II CÓDIGO 1009	01		8:30-10:00 H-II-05		8:30-10:00 H-II-05		Presencial	Emmanuel Márquez
ESTADÍSTICA I CÓDIGO 2005	01		10:00-11:30 H-PB-03		10:00-11:30 H-PB-03	10:00-11:30 H-PB-03	Presencial	Brian Gómez
	02	11:30-1:00		11:30-1:00		11:30-1:00	Virtual	Elvis Padilla
	03		8:30-10:00 H-II-02		8:30-10:00 H-II-02	8:30-10:00 H-II-02	Presencial	Francellys Pinto
	04		7:00-8:30 H-I-08		7:00-8:30 H-I-08	7:00-8:30 H-I-08	Presencial	Brian Gómez
MATÉMATICA 21 CÓDIGO 2006	01		7:00-8:30 H-PB-01		7:00-8:30 H-PB-01	10:00-11:30 H-II-08	Presencial	Anthony Arias**
	02		8:30-10:00 H-PB-01		8:30-10:00 H-PB-01	8:30-10:00 H-II-02	Presencial	Hanzel Lares **
	03		10:00-11:30 H-PB-04		10:00-11:30 H-PB-04	10:00-11:30 H-PB-04	Presencial	Jesús Villarreal**
	04		11:30-1:00 H-PB-04		11:30-1:00 H-PB-04	11:30-1:00 H-PB-04	Presencial	Jesús Villarreal**

** Son 30 cupos: 20 para Economía y 10 para Contaduría.

3ER. SEMESTRE

ASIGNATURA	SEC.	L	M	I	J	V	MODALIDAD	PROFESOR
SOCIOLOGÍA CÓDIGO 1007	01	10:00-11:30 H-PB-09		10:00-11:30 H-PB-09			Presencial	Luis Oviedo
	02		10:00-11:30 H-PB-09		10:00-11:30 H-PB-09		Presencial	Luis Oviedo
	03	4:00-5:30		4:00-5:30			A distancia	Virginia Rondón
	04		4:00-5:30		4:00-5:30		A distancia	Alirio Pérez
ESTADÍSTICA II CÓDIGO 2011	01	10:00-11:30 H-I-08		10:00-11:30 H-I-08		10:00-11:30 H-I-08	Presencial	Anabelis Pérez
	02		10:00-11:30 H-I-02		10:00-11:30 H-I-02	10:00-11:30 E-II-06	Presencial	Francellys Pinto
	03		8:30-10:00 H-I-08		8:30-10:00 H-I-08	8:30-10:00 H-I-08	Presencial	Brian Gómez
	04	1:00-2:30		1:00-2:30		1:00-2:30	Virtual	Elvis Padilla
	05	8:30-10:00 H-I-07		8:30-10:00 H-I-07	8:30-10:00 H-I-07		Presencial	Douglas Rivas
COMPUTACIÓN I CÓDIGO 1019	01		5:30-7:00			5:30-7:00	A distancia	Ramón Gil
MATEMÁTICAS 31 CÓDIGO 2012	01	7:00-8:30 H-II-04		7:00-8:30 H-II-04		7:00-8:30 H-II-04	Presencial	Anthony Arias**
	02	10:00-11:30 H-PB-04		10:00-11:30 H-PB-04		10:00-11:30 H-II-02	Presencial	José Bracho**

**** Son 30 cupos: 20 para Economía y 10 para Contaduría**

4TO. SEMESTRE

ASIGNATURA	SEC.	L	M	I	J	V	MODALIDAD	PROFESOR
MATEMÁTICAS 41 CÓDIGO 1020	01	8:30-10:00 H-II-04		8:30-10:00 H-II-04		8:30-10:00 H-II-04	Presencial	Anthony Arias**
MICROECONOMÍA I CÓDIGO 1021	01		10:00-11:30 H-PB-08		10:00-11:30 H-PB-08		Presencial	John W. Páez
	02	1:00-2:30 H-II-04		1:00-2:30 H-II-04		1:00-2:30 H-II-04	Presencial	Clarimar Pulido
MACROECONOMÍA I CÓDIGO 1022	01		1:00-2:30 H-II-05		1:00-2:30 H-II-05		Presencial	Clarimar Pulido
HISTORIA ECONÓMICA I CÓDIGO 4005	01	7:00-8:30 H-II-05		7:00-8:30 H-II-05			Presencial	Claudia Santiago
	02		4:00-5:30		4:00-5:30		A distancia	Ana Quintero

** Son 30 cupos

5TO. SEMESTRE

ASIGNATURA	SEC.	L	M	I	J	MODALIDAD	PROFESOR
INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES CÓDIGO 4001	01		9:15-12:15 H-I-05			Presencial	Alejandro González
MICROECONOMÍA II CÓDIGO 4003	01	8:30-10:00 H-PB-06		8:30-10:00 H-PB-06		Presencial	Darwin Contreras
	02	10:00-11:30 H-PB-08		10:00-11:30 H-PB-08		Presencial	Jhon W. Páez
MACROECONOMÍA II CÓDIGO 4004	01	11:30-1:00 H-II-06		11:30-1:00 H-II-06		Presencial	Natali Pérez
HISTORIA ECONÓMICA II CÓDIGO 4014	01	8:30-10:00 H-II-06		8:30-10:00 H-II-06		Presencial	Lisbeth Gallardo
	02	2:30-4:00		2:30-4:00		A distancia	Virginia Rondón

6TO. SEMESTRE

ASIGNATURA	SEC.	L	M	I	J	V	MODALIDAD	PROFESOR
ECONOMETRÍA I CÓDIGO 4011	01	7:00-8:30 LAB-03		7:00-8:30 LAB-03			Presencial	Wilmer Mogollón
MATEMÁTICA FINANCIERA CÓDIGO 4002	01		7:00-8:30 LAB-03		7:00-8:30 LAB 03		Presencial	Wilmer Mogollón
ECONOMÍA Y POLÍTICA AGRICOLA DE VZLA. CÓDIGO 4012	01		10:00-11:30 H-II-06		10:00-11:30 H-II-06		Presencial	Juan Carlos Fonseca
CONTABILIDAD SOCIAL CÓDIGO 4013	01		8:30-10:00 H-II-03		8:30-10:00 H-II-03		Presencial	Darwin Contreras
ECONOMÍA Y POLÍTICA MARXISTA CÓDIGO 4015	01	8:30-10:00 H-PB-05		8:30-10:00 H-PB-05			Presencial	Luis Oviedo

7MO. SEMESTRE

ASIGNATURA	SEC.	L	M	I	J	V	MODALIDAD	PROFESOR
TÉCNICAS DE INVESTIGACION CIENTÍFICA CÓDIGO 1010	01		10:00-11:30 H-PB-07		10:00-11:30 H-PB-07		Presencial	Rossana Hernández
	02		2:30-4:00		2:30-4:00		A distancia	Rossana Hernández
FINANZAS PÚBLICAS CÓDIGO 4021	01	8:30-10:00 H-II-05		8:30-10:00 H-II-05			Presencial	Domingo Gamarra
ANÁLISIS ECONÓMICO DE PROYECTOS CÓDIGO 4022	01	5:30-7:00		5:30-7:00			A distancia	Wilmer Mogollón
POLÍTICA INDUSTRIAL DE VENEZUELA CÓDIGO 4023	01		11:30-1:00 H-II-04		11:30-1:00 H-II-04		Semi- Presencial	Albio Márquez
DESARROLLO ECONÓMICO CÓDIGO 4024	01		3:30-5:00		3:30-5:00		A distancia	Rafael Miranda
HISTORIA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO CÓDIGO 4025	01		10:00-11:30 H-II-03		10:00-11:30 H-II-03		Presencial	Argeno Prat

8VO. SEMESTRE

ASIGNATURA	SEC.	L	M	I	J	V	MODALIDAD	PROFESOR
POLÍTICA FISCAL CÓDIGO 4031	01	10:00-11:30 H-II-05		10:00-11:30 H-II-05			Presencial	Domingo Gamarra
TEORÍA Y POLÍTICA MONETARIA CÓDIGO 4032	01	8:30-10:00 H-PB-08		8:30-10:00 H-PB-08			Semi-presencial	Albio Márquez
ECONOMÍA INTERNACIONAL CÓDIGO 4033	01	7:00-8:30 H-II-03		7:00-8:30 H-II-03			Presencial	Dyanna Ruíz
PLANIFICACIÓN ECONÓMICA CÓDIGO 4034	01	11:30-1:00 H-II-05		11:30-1:00 H-II-05			Presencial	Domingo Gamarra
ECONOMÍA Y POLÍTICA MINERA Y PETROLERA CÓDIGO 4035	01		8:30-10:00 H-II-06		8:30-10:00 H-II-06		Presencial	Juan Carlos Fonseca

9NO. Y 10MO. SEMESTRES

ASIGNATURA	SEC.	L	M	I	J	V	MODALIDAD	PROFESOR
SEM.PROBLEMAS ECONÓMICOS DE LA EDUCACIÓN EN VENEZUELA CÓDIGO: 4131	01		2:30-4:00		2:30-4:00		A distancia	Alirio Pérez
SEM. ECOLOGÍA Y DESARROLLO ECONÓMICO CÓDIGO 4317	01	1:00-2:30 H-II-06			1:00-2:30 H-II-06		Semi-presencial	Natali Pérez
SEM. MICROPYMES Y FORMACIÓN DE EMPRENDEDORES CÓDIGO: 4327	01	4:00-5:30		4:00-5:30			A distancia	Lisbeth Gallardo
SEM. APROXIMACIÓN AL NEOLIBERALISMO CÓDIGO 4331	01		1:00-2:30		1:00-2:30		A distancia	Marta Hernández
SEM. ETICA PROFESIONAL CODIGO: 4339	01		8:30-10:00 H-II-04		8:30-10:00 H-II-04		Presencial	Argeno Prat
SEM. ESTUDIOS DE LA POBREZA EN VENEZUELA CÓDIGO: 4345	01					3:00-6:00	A distancia	Rafael Miranda
SEM. RÉGIMEN MONETARIA CAMBIARIO DE DOLARIZACIÓN CÓDIGO: 4352	01	4:00-5:30		4:00-5:30			A distancia	Jaime Rivas
SEM.DE MÉTODOS ESTADÍSTICO DE MEDICIÓN EN ECONOMÍA CÓDIGO 4412	01					9.15-12.15	A distancia	Laura Castillo
SEM. ESTADO, INSTITUCIONES Y DESARROLLO CAPITALISTA EN VENEZUELA CÓDIGO: 4414	01		4:00-5:30		4:00-5:30		A distancia	Virginia Rondón
<ul style="list-style-type: none"> • CONTABILIDAD DE COSTOS I • CONTABILIDAD AVANZADA I • CONTABILIDAD DE COSTOS II 	<ul style="list-style-type: none"> • ANÁLISIS ESTADOS FINANCIEROS I • FUNDAMENTO DE MERCADOTECNIA 			VER INSTRUCTIVO DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA PÚBLICA PARA LOS HORARIOS Y PROFESORES				

ASIGNATURAS ELECTIVAS DEL CICLO BÁSICO

	SEC.	L	M	I	J	MODALIDAD	PROFESOR
ESTRUCTURA ECONÓMICA DE VENEZUELA CÓDIGO 1015	01	10:00-11:30 H-PB-06		10:00-11:30 H-PB-06		Presencial	Lisbeth Gallardo
ESTRUCTURA ECONÓMICA MUNDIAL CÓDIGO 1026	01	11:30-1:00 H-PB-04		11:30-1;00 H-PB-04		Presencial	Claudia Santiago
ECOLOGÍA 1027	01		10:00-11:30 H-PB-05		10:00-11:30 H-PB-05	Presencial	Néstor Morales
DEMOGRAFÍA CÓDIGO 1025	01		3:15-5:30 E-I-06			PRESENCIAL	Yadira Gómez

- **CONTABILIDAD II**
- **TEORIA ADMINISTRATIVA I**
- **FUNDAMENTOS DEL DERECHO**
- **FUNDAMENTO DE DERECHO MERCANTIL Y BANCARIO**

VER INSTRUCTIVO DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA PÚBLICA PARA LOS HORARIOS Y PROFESORES